

Quito, D.M. agosto 4, 2008

92332

Señor:
MARIA ALEJANDRA BENAVIDES LARREINA
Ciudad.-

De mi consideración.

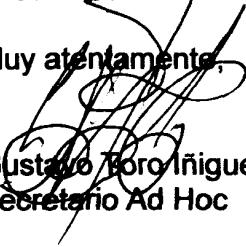
Me es muy grato comunicarle que el Directorio de **EMPRESA DE SUMINISTROS CORPORATIVOS ESCOR S.A.**, con fecha 4 de agosto del 2008, la Junta de Directorio resolvió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de cinco (5) años, contado desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detalladas en el artículo Siete Punto Seis: Del Gerente General, del Estatuto Social de la compañía, constituida mediante escritura pública celebrada ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir el 31 de Enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de Febrero del mismo año. La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública Otorgada ante el notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el No. 3321 desde el 30 de Noviembre del 2006.

Ante la falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

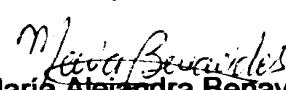
Le felicito por la designación, y le deseamos éxitos en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Gustavo Boroñíguez
Secretario Ad Hoc

Lugar y Fecha: Quito D.M. 4 de agosto de 2008

En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía y Prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.


María Alejandra Benavides Larreina
1719131722

Lo enmendado 4 vale.-



En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 8951 del Registro
de Nomenclamientos Tomo No. 130

Quito, a 17 AGO. 2008

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

